

CONVOCATORIA

LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES – ONPE, REQUIERE EL SERVICIO DE APOYO TEMPORAL PARA DESARROLLAR “EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DE SU PROPIEDAD Y LOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018”.

CANTIDAD	DETALLE
20 INVENTARIADORES	<p>IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO A CONTRATAR c/u S/ 6,250.00 AL 31/12/2018</p> <p>REQUISITOS INVENTARIADORES :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acrediten estudios superiores: técnicos y/o Universitarios. • Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Control Patrimonial, administrativas, contables, informáticas o de almacén. • Experiencia mínima en dos (02) inventarios de bienes, los cuales deben estar debidamente acreditado con constancias de trabajo u otro documento. • Disponibilidad para realizar viajes al interior del país (declaración jurada) • No estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano. • Contar con RNP, vigente.
03 DIGITADORES DE INVENTARIO	<p>IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO A CONTRATAR c/u S/ 6,250.00 AL 31/12/2018</p> <p>REQUISITOS DIGITADORES DE INVENTARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acrediten estudios superiores: técnicos y/o universitarios, preferentemente en sistemas, computación o secretariado. • Experiencia mínima de dos (02) años en labores de digitación, administrativas, contables, informáticas, almacén o de Control Patrimonial • Disponibilidad para realizar viajes al interior del país (declaración jurada) • No estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano. • Contar con RNP, vigente.
01 SUPERVISOR DE INVENTARIO	<p>IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO A CONTRATAR S/ 10,000.00 AL 31/12/2018</p> <p>REQUISITOS SUPERVISOR DE INVENTARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos que sustenten estudios superiores: técnicos y/o universitarios. • Experiencia mínima de cuatro (04) años en labores de Control Patrimonial, administrativas, contables, informáticas o almacén. • Experiencia mínima en realizar labores de supervisión de cuatro (04) inventarios de bienes, o de haber realizado seis (06) inventarios de bienes, los cuales deben estar debidamente acreditados con certificados de trabajo u otro documento. • Disponibilidad para realizar viajes al interior del país (declaración jurada). • No estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano. • Contar con RNP, vigente.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- Los días 12 octubre al 16 de octubre de 2018, en horario de oficina.
- C.V. Documentado y foliado.
- En Mesa de Partes de la ONPE (Atención Sub Gerencia de Logística)
- Jr. Washington n° 1894 Cercado de Lima.
- Información Adicional: 4170630 Anexo 8221.